

SECPLAN, Unidad de Administración de Proyectos  
RÍO BUENO, 27 DE MAYO DE 2020



EXENTO Nº 1798 ✓  
IDDOC 389216 /

**VISTOS:**

- 1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, Noviembre 30 de 2016, Rol 1649/2016, Artículo 127, Inciso 1º, ley 18.695 y Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°483 de fecha 26.05.2020, que nombra Secretaria Municipal Suplente.

**TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos N° 63 y 127, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto Exento N° 1639 de fecha 04.05.2020, que llama a Licitación Pública el servicio de: "Seguros para los bienes municipales muebles e inmuebles y vehículos".
- 3.- Informe de Comisión evaluadora de fecha 25.05.2020.
- 4.- Acuerdo de Concejo Municipal N° \_\_\_\_\_ de fecha 27.05.2020, que aprueba la adjudicación del servicio, antes mencionado.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El informe de la Comisión Evaluadora, donde analizados los antecedentes, según pauta de evaluación, se solicita adjudicar la propuesta a la empresa RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

**DECRETO:**

- 1.-ADJUDIQUESE la Propuesta Pública ID N° 3833-54-LP20, denominada: "SERVICIO DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUNICIPALES MUEBLES E INMUEBLES Y VEHÍCULOS", A RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N° 94.510.000-1, por el monto \$68.774.630.- (Sesenta y ocho millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta pesos), IVA INCLUIDO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ  
ALCALDE